



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

05 FEB 2020

RES. H. N° 0019/20

Expte. N° 4763/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación a favor del Prof. José Manuel Díaz Pas, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 2164/19 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Prof. Díaz Pas.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

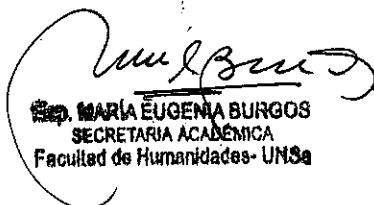
POR EL/O, y en uso de las atribuciones que le son propias;

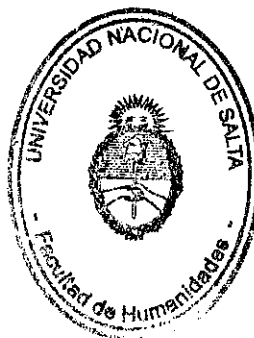
**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

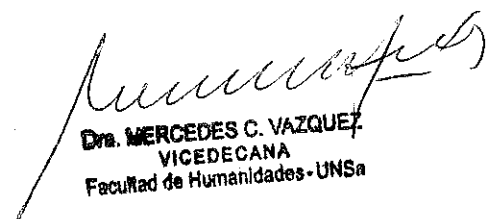
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 18 de diciembre de 2019, como fecha de inicio del incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Prof. José Manuel Díaz Pas, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Prácticas Críticas" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 2164/19.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente será afrontado por las economías generadas del cargo vacante de PADSD por la renuncia de la Prof. Olga Armata, Res.CS-495/18.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa